

Firman México y la UE una declaración conjunta

La Jornada 3 de mayo de 1995. Agencias, París, 2 de mayo.

México firmó hoy una Declaración Conjunta Solemne con la Unión Europea, la cual fija tres grandes líneas para el futuro acuerdo: "diálogo político fortalecido", incluido al nivel "más alto"; "un marco favorable al desarrollo de los intercambios (...) incluyendo una liberalización progresiva y recíproca, y teniendo en cuenta la sensibilidad de ciertos productos", y "la intensificación de la cooperación".

El canciller mexicano José Angel Gurría, y su colega francés Alain Juppé (presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Unión Europea), así como el vicepresidente de la Comisión Europea, Manuel Marín, firmaron la declaración que marca la voluntad política de reforzar los lazos entre los europeos y México, y según Juppé "ilustra la confianza" de la región en el futuro mexicano.

Con estas orientaciones, y a partir del primero de junio cuando España asumirá la presidencia en turno de la Unión Europea, ambas partes prepararán los mandatos de negociación y, según Marín, el de la Unión Europea debería estar listo "antes de finales de julio".

Gurría expresó su deseo de que las negociaciones formales empiecen "antes de finales de 1995", previa concertación del gobierno y los sectores industriales en México. Sin embargo, ninguno de los dos cancilleres comentó sobre los problemas que representan, según la prensa mexicana, la cuestión de las normas de origen o una liberalización en el terreno de los productos agrícolas.

Los representantes de la Unión Europea reconocieron que las crisis que se sucedieron en México en 1994 han obligado a modificar el calendario de acercamiento político y económico, que empezó con la ceremonia de hoy.

Marín señaló que "se tratará de un documento que debe tomar en cuenta la situación particular de México. Debe ser una palanca que permita a los mexicanos sacar el máximo partido para recuperarse", añadió.

José Angel Gurría destacó que la Unión Europea es el segundo socio comercial e inversionista de México, ya que el intercambio de bienes con los 15 países de la UE representa el 10 por ciento del comercio mexicano al exterior, y aporta más de la quinta parte del total de capitales que se canalizan hacia la economía nacional.

"Europa constituye un socio privilegiado en nuestra estrategia de diversificación política, económica y cultural entre las distintas regiones del mundo", añadió.

Hasta ahora, el único instrumento que servía de fundamento jurídico a la relación entre México y la Unión Europea era el acuerdo marco denominado de "tercera generación", suscrito en abril de 1991.

Sólo con inversión productiva se evitarán los vaivenes de los capitales especulativos

El embajador de Alemania en México, Horst Palembreg, afirmó que sólo por medio de la inversión directa en proyectos productivos las economías de los denominados mercados emergentes podrán evitar los vaivenes que provocan los capitales especulativos.

Dijo que el caso de la crisis mexicana ha puesto sobre aviso a todos los gobiernos para buscar medidas concretas que reduzcan al máximo los riesgos de inestabilidad económica por la volatilidad de los capitales.

Palembreg habló durante una conferencia conjunta con los embajadores de Francia, Bruno Delaye, y de la Comisión Europea, Jacques Lecomte, para anunciar de manera simultánea con París la firma del Proyecto de Declaración Conjunta y Solemne entre la Unión Europea y México en materia política, y para la negociación de un nuevo acuerdo comercial protocolizado ayer en la capital francesa.

El diplomático alemán habló sobre lo que con sus colegas diplomáticos denominó los capitales golondrinos, y apuntó que la mejor forma de evitarlos es a través de la inversión directa.

Aclaró que ese no es el caso de los inversionistas europeos, los cuales planean a mediano y largo plazo, por lo que la crisis mexicana de ninguna manera alterará los proyectos contemplados.

En el caso particular de los inversionistas alemanes, añadió Palembreg "no conozco a ningún empresario alemán que haya detenido sus inversiones; por el contrario, se mantienen diversos proyectos".

Tanto Palembreg como Delaye y Lecomte coincidieron en que la Declaración Solemne entre México y la Unión Europea permitirá fortalecer las relaciones políticas, pero en particular las comerciales, pues se prevé que en un plazo no mayor de dos años ambas partes concreten un acuerdo de libre comercio.

En tanto, dijo Lecomte, corresponde a los empresarios mexicanos decidir su participación y sumarse a diversos proyectos de inversión que llevan a cabo los países de la Unión Europea.